



## CIRCULAR N° 066

**Para** RECTORES (AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

**De** MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CALIDAD EDUCATIVA-SED

**Fecha** ABRIL 18 DEL 2023

**Asunto** SOLICITUD DE PREPARACIÓN Y ALISTAMIENTO PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS.

Respetados (as) Rectores (as) y Miembros del Comité de Riesgos Escolar.

Saludos cordiales,

La Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo y Desastre OAGR D de la Alcaldía Mayor de Cartagena, mediante el oficio con radicado No. AMC-OFI-0044119 de 2023, proporcionan una serie de recomendaciones relacionadas con medidas preventivas para afrontar las condiciones climáticas que se puedan presentar con el fenómeno de la NIÑA, en este primer semestre del año, las cuales damos a conocer a las instituciones educativas oficiales y no oficiales, como herramienta que les permitan reducir, prepararse y ejecutar respuestas adecuadas en caso de presentarse una eventualidad:

- **Recomendaciones para el conocimiento del riesgo:**

- Mantener durante la temporada de lluvias el seguimiento a los comunicados especiales y de más informaciones emitidas por el IDEAM y la DIMAR frente a las condiciones meteorológicas, niveles de mareas, vientos y fenómenos que puedan originarse.
- Reforzar la vigilancia en aéreas inestables y de alta vulnerabilidad y tomar las medidas para reducir el riesgo, en especial en las zonas propensas a inundaciones, movimientos en masa y en especial vulnerables a efectos del viento.
- Mantener las acciones de información a la comunidad en las cuales se deben reiterar los posibles efectos de estos fenómenos, las acciones de protección a nivel familiar, escolar así como la preparación a una posible emergencia.
- Verificar los canales para difundir las posibles alertas como cadena de llamadas, grupos de mensajería de aplicación instantánea, redes sociales, emisoras, canales locales entre otros disponibles, con buen funcionamiento.

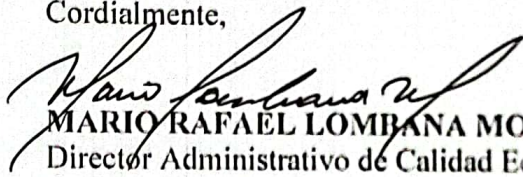


• **Recomendaciones para reducción del riesgo:**

- Realizar acciones preventivas de limpiezas de residuos sólidos, escombros, aseguramiento de techos, ventanas, puertas, poda de árboles, canales de agua (dirigir oficios a entidades encargadas que tienen relación con la estrategia planteada).
- Mantenerse siempre informado con fuentes confiables a nivel local y nacional.
- Tener actualizado el Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos- PEGIR.
- Disponer de elementos que se requieran para prestación de primeros auxilios en caso de ser necesario.

Agradecemos como siempre la atención brindada y disposición permanente para el bienestar de la comunidad educativa.

Cordialmente,

  
**MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO**  
Director Administrativo de Calidad Educativa SED

Proyectó: P.U. Yoneida Puella Salas- Proyectos Pedagógicos Transversales *UP*